

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV | Núm. 10 602

DE FLORENCIA

Feria del Libro

Son consoladores para el buen nombre español, las noticias que se reciben de Florencia acerca de la Feria internacional del Libro que se celebra allí actualmente.

En 42 artísticas vitrinas figuran 5.000 volúmenes publicados en los años últimos. La casa Prometeo, de Valencia, presenta 40 volúmenes de la «Novela Literaria» y «Los cuatro trinetes del Apocalipsis», que han recorrido en triunfo todo el mundo. Concha Espina, Antonio de Hoyos, Rufino Blanco-Fombona, Gregorio Martínez Sierra, Pio Baroja y «Azorín», Ramón Pérez de Ayala, José M.ª Salaverría, todos ellos conocidos en Italia, están presididos por D. Miguel de Unamuno, que es, tal vez, mejor comprendido y más gustado en la patria del Petrarca que en la de Cervantes. Fran Isco Villaspesa aparece con 12 volúmenes, editados por Munno Laino, y el príncipe de la lírica, Kuben Darío, con 22.

Más allá, Jacinto Benavente y los hermanos Quintero, tan apañados en Italia como Sena-Beneil y Sabatini López en España. «La Lectura» y la Casa Calceja se hacen admirar con sus cuidadas ediciones de los clásicos, y son objeto de toda clase de elogios por su orientación moderna as publicaciones de la Casa Calceja, la Residencia de Estudiantes, las de la Junta para Ampliación de Estudios y las del «Institut d'Estudis Catalans».

El profesor Ezto Lexi, asombrado ante el vigor e inteligencia que nuestra sección supone, publica en «Il Mazzocco» un artículo entusiasta, y dice, entre otras cosas: «En adelante, no nos podremos consolar los italianos con la frase vulgar de que si las cosas en Italia no andan bien en España están peor. El libro español es superior al italiano.»

Su organizador ha sido el delegado de la Cámara Oficial del libro, Gilberto Becca. Su nombre, benemérito de las letras españolas hace largo tiempo, se ha hecho nuevamente acreedor a nuestra más profunda gratitud.

La literatura española tiene hoy en Italia un ambiente favorable y un espléndido porvenir. La lista de las obras traducidas por Beccari muestra a las claras su decisiva intervención. Pero Beccari no se ha contentado con vulgarizar nuestras joyas literarias. Ha sido siempre un apóstol, uno de esos seres excepcionales que son Pablo querían para sí con una norma inexpugnable: *Rationabile sit obsequium vestrum*.

Beccari se aficionó a nuestra literatura en la América española. A su vuelta alénte nos sus traducciones con la crítica. En la revista «Nueva Rassegna» de literatura moderna, despertó la curiosidad primero y más tarde el amor por nuestras letras. Tipo de luchador, para quien las dificultades son un nuevo estímulo, venció la oposición de los editores italianos que creían comprometer su capital en esta empresa, y fundó la Biblioteca Italiana de Autores Españoles.

DE PALACIO

Con Su Majestad despacharon esta mañana el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Esta mañana estuvieron en Palacio, para despedirse del Rey, los Sres. Cambó y Maura, que uno de estos días emprenderán sus excursiones de verano.

También cumplimentaron a Su Majestad el embajador de Bélgica, el ex ministro Sr. López Muñoz y D. Emilio Vidal y Rivas, que presentó al Monarca el Comité de la carrera internacional de automóviles.

Se ha recibido en la Mayordomía de Palacio un telegrama del presidente de la República del Salvador, dando gracias a Su Majestad por haberle concedido la gran cruz de Carlos III.

EN TETUAN

Carreras de caballos

Tetuán 3.—Ayer se celebró el primer día de concurso hípico, con una numerosa concurrencia, presidiendo el Jurado el general Gómez Jordana, en cuyo honor la Directiva de la Sociedad había dado por la mañana un almuerzo en el mismo campo de carreras.

Las pruebas se llevaron por este orden: Primera o de inauguración, ocho obstáculos; primer premio, de 300 pesetas. Lo ganó el caballo «Impronta», de D. César Balmori. Segundo, 200 pesetas, logrado por el caballo «Laurito», que montaba el teniente de Artillería don Eduardo Meirano. Tercero, 150 pesetas, adjudicado al caballo «Escobón», del teniente D. Manuel Caparros; y el cuarto, de 100 pesetas, para el caballo «Peteño», montado por el teniente de Ingenieros D. Angel Somalo.

Segunda prueba. Carrera lisa para oficiales. El primer premio, de 300 pesetas, lo consiguió el caballo «Bouquet» del teniente coronel, ayudante del alto comisario, D. Ezequiel López, y que iba montado por el teniente D. Carlos Seoane. Segundo premio, 150 pesetas, para el caballo «Sombrajó», del teniente D. Mariano Martín.

La tercera prueba hubo necesidad de aplazarla, en vista de que se hacía de noche. Hoy se correrán también varias pruebas, además de continuarse la de ayer.

El alto comisario, general Berenguer, no

asistió al espectáculo por continuar imposibilitado de bajar al despacho.

El día resultó muy caluroso, no obstante lo cual acudieron a presenciar las pruebas numerosas familias que habían venido de Ceuta. Aunque se esperaba al almirante y oficiales de la escuadra inglesa, luego se supo que habían radioteleografiado manifestando que no podían asistir. Lo harán, en cambio, mañana.

Un alumbramiento en el tren

Según noticias de Huesca, la esposa de un ferroviario que se dirigía a Barcelona en el tren correo se sintió indisputa, y a los pocos momentos dió a luz, con toda felicidad, un robusto niño.

Extranjero

Reunida con carácter oficioso la Delegación no rusa examinó la actitud común que adoptaron las potencias en lo que afecta a la cuestión de los bienes privados.

Los reunidos desecharon por unanimidad el cuestionario propuesto para ser dirigido a los portadores de títulos rusos.

Se acordó que cada país entregará a los Soviets una lista indicando el importe total de las reclamaciones formuladas por sus respectivos súbditos interesados.

Se acordó redactar una declaración colectiva, en la que constarán reservas respecto a la cuantía total de todas esas reclamaciones, debido a que se ignora la situación verdadera de Rusia y la suerte corrida por los bienes extranjeros.

Telegrafían de Washington al *New York Herald* que los herederos del Sr. William Rockefeller tienen que pagar, por derechos de sucesión, una suma que se eleva a 60 millones de dólares.

París, 4.—Telegrafían de Berlín a la *Chicago Tribune* que en la Wilhelmstrasse se ha recibido un radiotelegrama de Moscú anunciando que Lenin está agonizando.

Telegrafían de París que la Comisión del desarme ha celebrado su tercera sesión.

El presidente, Sr. Viviani, pronunció un discurso manifestando que la situación actual del mundo dificulta la solución de la cuestión del desarme; sin embargo, esto no debe ser motivo de desesperanza si se tiene en cuenta que la Sociedad de Naciones resolvió satisfactoriamente la cuestión de la Alta Silesia.

La Comisión examinó seguidamente las contestaciones recibidas de los Gobiernos respecto al asunto del desarme.

Esas contestaciones, que hasta ahora suman 14, demuestran que se ha realizado un progreso en lo que concierne a la reducción de gastos militares y al desarme.

Esas contestaciones han pasado a una Subcomisión, que las examinará detalladamente.

Otra Subcomisión se ocupará de cuanto esté relacionado con la fabricación y tráfico de armas, destrucción de lo que queda de los stocks de guerra, etc.

La Subcomisión naval examinará la propuesta formulada por el almirante Degraeve, relacionada con las consecuencias derivadas del convenio naval de Washington.

Telegrafían de Roma que en la travesía de Taranto a Catanzari, a causa del temporal, cayó en un río, cerca de Cotronei, un dirigible de la Marina de guerra.

Todos los ocupantes del dirigible resultaron ilesos, menos el almirante Salazar, que padece heridas graves.

CURIOSIDADES

Las fresqueras que hay en las ventanas de las cocinas distan mucho de ser tan perfectas como se cree, desde el punto de vista de la higiene.

Existen en ellas corrientes de aire constante que conservan frescos los alimentos que allí se guardan, pero si en las ventanas del patio se sacuden atmósferas o piezas de cama o se visten, el polvo que despiden viene a posarse sobre las viandas que hay en la fresquera, y esos comestibles sirven de vehículo a todos los gérmenes patógenos que se adhieren a ellos.

El doctor a quien se deben estas noticias ha hecho una serie de experiencias destinadas a mostrar la realidad del peligro. En dos ocasiones colocó en una fresquera 20 recipientes llenos de caldo. En la primera prueba las tuvo destapadas cinco minutos y en la segunda solamente un minuto.

Cultivados luego aquellos caldos, con la ayuda del microscopio y con la inoculación de aquellos gérmenes a los conejos, pudo comprobar en estos animales la presencia de los microbios ordinarios de la supuración, es de la difteria y del bacilo de Koch.

Cuando una lima es tan muy desgastada se limpia con agua caliente y un cepillo áspero y después de secarla, se sumerge en ácido nítrico. Luego se quita con un trapo todo el ácido de la superficie y cuando comienza a secarse, se lava con agua corriente, se lava la lima con agua caliente.

Las manchas de nabo en la ropa blanca y el cuero se quitan con succo de los tejidos.

Si se trata de cinturones, calzados, guarnición y etc. se raspa suavemente las manchas con un trozo de cristal y luego con papel de lija esmeril. Hecho esto se les da con una decocción de azules se extrae de por la superficie del cuero una amarilla. Al día siguiente se trata con una franela.

DE ACTUALIDAD

Los Tribunales

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Se ha celebrado ante la Sala tercera de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo otra vista sobre la excepción de incompetencia alegada por el Ministerio fiscal en los diferentes recursos interpuestos por los ex oficiales del Ejército, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, expulsados por el fallo de un Tribunal de honor, que estiman y consideran ilegal.

Y, como ayer, tratamos con el debido detenimiento los antecedentes de ese asunto y los argumentos que se aducen para demostrar, en contra de lo sostenido por el fiscal, que el Tribunal Supremo es el único que tiene competencia para entender y resolver ese problema que en realidad tanto y tan justamente interesa, hoy hemos de ser concisos, puesto que únicamente se ha tratado con arreglo a lo dispuesto en la ley, de la excepción propuesta.

Constituida la Sala por su presidente señor Marín de la Barceña y los magistrados señores Díez Benito, Cores, Bellver y Conti, empezó la vista, con asistencia de menos público que el sábado.

El Sr. Royo Villanova, en nombre de los señores Díaz Villegas, Villanueva, Alonso García, Montes y García Vaquero, rebatió los argumentos en que apoya el fiscal su petición; sostiene que la Real orden que dió origen al Tribunal de honor es contraria a la letra y espíritu del Código de Justicia militar y que no pueden admitirse Reales órdenes contrarias a la ley, contra las que, si fuese aplicable la legislación francesa, se podría establecer el recurso de abuso de poder.

Recordó que cuando hace tiempo se hizo en Barcelona una campaña antiespañolista, el Sr. Moret presentó a las Cortes el proyecto de la ley de Jurisdicciones que él mismo calificó de curva para salir de aquel paso, y el señor Maura de aparato ortopédico.

Citó, en demostración de la competencia del Tribunal, la sentencia que resolvió el recurso interpuesto por el Sr. Urzaiz entre la resolución que suprimía las cesantías de los ministros y después de ocuparse el notable maestro de Derecho político y administrativo de la forma en que actuaron las Juntas militares y de la importancia del asunto, pidió a la sala, confiando en la bondad, talento y acierto de los magistrados, que no estimase la excepción alegada, puesto que solamente los magistrados pueden hacer justicia y conociendo del fondo restablecer el imperio del derecho y dar motivo a que como espera, se puedan resolver al seno de la noble Arma de Infantería a caballeros dignos y patriotas y llegue el momento de la reconciliación y la paternidad.

Después informó D. Bernardino de Pablo como abogado de D. Fernando del Águila, y recurrente entre las Reales órdenes de expulsión y de creación del Tribunal.

Insistió en lo dicho por los Sres. Ossorio y Royo Villanova y solicitó de la sala que se declarase competente.

El fiscal Sr. Amoretti ratificando cuanto expuso en la tarde anterior, adujo que la cuestión planteada no es de derecho administrativo y si relacionada con los Tribunales de honor y pidió a la sala que estimando la excepción alegada se declarase incompetente para conocer de ese asunto.

EN LA AUDIENCIA

La causa contra Ferraro

Ayer ha empezado, a puerta cerrada, en la sección cuarta, la vista de la causa por homicidio seguida contra el maestro de armas don Sebastián Ferraro y Celoria.

El hecho que le motiva impresionó a la opinión pública y recordaremos algunos de sus antecedentes.

Don Sebastián Ferraro y Celoria, que tenía una sala de armas en la casa números 7 y 9 de la calle de Manuel Fernández y González, tuvo primero sospechas y después quedó convencido de que su legítima mujer, doña Margarita Uibert Dupony, sostenía relaciones íntimas con otro profesor de esgrima, el barón S. Malatto; y entre las diez y once de la mañana del 27 de Octubre de 1920, excitado por los celos, cogió un estilete o punzón y dió con él varios golpes a su mujer, causándole heridas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

Para la vista están citados como testigos los médicos forenses, Sres. Alonso Martínez y Piga, y los calígrafos Sres. Blanco y Cappa y 39 testigos, y como el asunto ha despertado gran interés, hay en las Salas animación inusitada.

Momentos antes de empezar ocurrió un suceso que impresionó grandemente.

Se hallaba paseando por los pasillos una hermana de Ferraro, doña Laura, y al ver a S. Malatto tuvo un momento de arrebató e intentó agredir al que considera culpable de la desgracia de su hermano.

Un poco más tarde llegó a las Salas un muchacho guapo, simpático, de once años, llamado Juan Ferraro, hijo del procesado, quien al ver a San Malatto no pudo reprimir su indignación y agarrándose en un gran esfuerzo al cuello de aquél, costó gran trabajo separarle. Sufrió un fuerte ataque nervioso, del que fué debidamente atendido.

Dado el ambiente en que estos sucesos se desarrollan, comprenderá el lector la impresión que ha causado tan conmovedora escena.

La Sección cuarta, que por mayor amplitud de local se reúne en la primera, está presidida por el Sr. Robles, y forman parte de la misma los Sres. D. Valladares y Muñoz.

Representa al Ministerio fiscal el Sr. Conton; está encargado de la defensa el Sr. Pérez Uceda, y la vista está señalada para cuatro días.

Aun cuando por celebrarse, como decimos antes, a puertas cerradas, se tropieza con grandes inconvenientes, procuraremos dar cuenta a los lectores de lo que pueda ocurrir en la Sala.

En sus conclusiones provisionales califica el fiscal el hecho de parricidio, con la agravante de arrebató y obcecación, y pide para el procesado la pena de cadena perpetua, siéndole de abono la mitad del primer año y el resto de prisión provisional e indemnización de 10.000 pesetas a la hija de doña Margarita.

El defensor solicita la absolución.

Entre los jurados resulta elegido el conde de Cerragería.

Preguntado por el fiscal si era cierto que había dado muerte a su mujer, contestó que sí y que lo había hecho convencido de que era infiel, lo que descubrió primero por indicios; el domingo anterior al día en que ocurrió el hecho, le dijo su mujer que iba a pasar la tarde con una amiga y mandó a los niños de paseo con la criada; a su regreso y al preguntarle por qué no habían ido los niños a buscarla, contestó que había dado orden de que no lo hicieran; fué a casa de la amiga, le dijeron que allí no estaba su esposa y a su regreso a su casa la encontró muy preocupada; que al día siguiente le dijo su mujer que parecía que estaba intranquila y si tenía alguna duda de ella; que ya entonces, nerviosa y al negarle que hubiera estado el domingo en casa de la viuda de Lara, e insistir el declarante en sus dudas, «ella le confesó que le había sido infiel y que, en lo sucesivo, sería buena madre; al oír esas manifestaciones le replicó que no la volvería a mirar a la cara porque estaba enterado de todo; pero al convencerse que él no había podido comprobar toda la verdad, porque el citado domingo estuvo en el café de París, le volvió a tratar despectivamente y le insultó, llamándole miserable y que le odiaba y que a quien ella quería era a Athos de S. Malatto.

Por incurrir en contradicciones, según el fiscal, entre lo que ahora declara y lo que declaró en el sumario, dijo que en la primera confesión le negó su mujer lo que sucedía, pero que luego, el día del suceso, fué cuando le confesó con jactancia, la infidelidad. No se conformó el fiscal y pidió que se leyeran las extensas declaraciones que tiene prestadas en el sumario.

Parece deducirse de las declaraciones que Margarita, lejos de arrepentirse de su falta, le insultó y le exigió dinero para terminar su carrera de canto.

Continuó diciendo el procesado que le extrañaba la frecuencia con que veía su mujer a S. Malatto y que la criada le llegó a decir que en los balcones del Círculo de Autores había un señor que miraba muy frecuentemente a los de su casa.

Preguntado como explicaba que tuviera sospechas de S. Malatto y que fuera éste a su casa con frecuencia e hiciera constantes regalos a su esposa, contestó que solamente la regaló flores una vez y que a él le regaló un medallón por un asunto que hiciera, diciéndole que con ello podía hacer un afiler para su mujer; que encontraba en su ánimo una duda y sospecha que no acertaba a explicar, pero que al principio creyó siempre a Athos un caballero.

En toda la declaración parece observarse que el procesado, aun cuando habla con mucha dificultad el español, se expresa con sinceridad.

A pregunta de la defensa, contesta que lleva casado doce años y unos días, que conoció a su mujer en Bayona y que a los dos años de conocerla, empezó sus relaciones que duraron siete o ocho meses, que en este tiempo observó que su novia estaba enamorada de él; que en cuanto se casaron vinieron a España y su mujer fué un modelo de esposa en sus primeros años; que conoció a Malatto en París, que después de algún tiempo se le presentó en Madrid en donde le ofreció su Sala para tirar; que por esa amistad le presentó un día su mujer; que desde entonces cuando salía con su mujer por la calle de Alcalá, S. Malatto se hacía el encontradizo y les acompañaba diciendo que nada tenía que hacer; que al principio no le extrañó, pero que después y ante los constantes encuentros, varió de itinerario y resultó inútil su propósito porque también se encontraron; observó que su mujer cuidaba más de su persona, seguía con más frialdad sus relaciones conyugales, pero él jamás pensaba en la infidelidad, que en un viaje que el procesado hizo a París dejó a su mujer 500 pesetas, a los diez días le mandó 2.500 pesetas más, y al regresar no sólo gastó todo el dinero, sino que había empeñado algunas cosas de la casa; que el suceso fué próximamente al mes de su regreso de París; que al regreso él hizo más ostensible el desvío de su mujer, y surgieron las sospechas si bien nunca dudó de S. Malatto; que el día antes de la tragedia estuvo en el café de París, que su mujer, faltando a su costumbre, no fué a buscarle, que él marchó entonces a casa de la viuda de Lara y no al encontrarla allí y preguntado en su casa que dónde había pasado la tarde se puso muy nerviosa y confesó su infidelidad, pero que estaba arrepentida de ello y que sería una buena madre, que desde entonces y con separación de su mujer, mandó retirar el piano y nada hubiera ocurrido si ella no hubiera vuelto a insultarle y a tratarle como dijo contestando al fiscal, agregando que le aborrecía, que le daba asco y que a quien quería era a S. Malatto.

Renunciada por la defensa la prueba pericial médica, compareció a propuesta de la defensa, también, el perito calígrafo Sr. Capa, quien afirmó que las dedicatorias que aparecen en las fotografías unidas al sumario son de puño y letra de Margarita, y afirma también la legibilidad de unas frases que aparecen en unas cartulinas y que son muy ofensivas para la honorabilidad del marido.

Pedido por Mr. Valter Meiner, testigo de la defensa, declarar en primer lugar, el presidente de la sala accedió a la petición por las muchas ocupaciones del testigo.

Dijo que trataba al maestro Ferraro, de quien era discípulo; que Ferraro es un hombre trabajador, honrado y muy pródigo en hacer presentaciones.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la sesión.

Por la Audiencia de Madrid ha sido sobreseída la causa que se instruyó con motivo del asesinato de que fué víctima el contratista de obras D. Celestino Madurell en la calle del Barquillo, esquina a la plaza del Rey.

Durante la instrucción del sumario fueron procesados, como supuestos autores y cómplices, siete individuos, entre los que figuraban como principales responsables Jacinto Pinar, Bernardino Alonso y el secretario de la Sociedad de abañiles El Trabajo, Luis Fernández.

La Sala ha dictado auto de sobreseimiento como consecuencia de la vistilla celebrada últimamente, y por falta de pruebas han sido puestos en libertad todos los detenidos.

También ha sido dictado auto de sobreseimiento de conformidad con el auto de terminación del sumario seguido por el juez Sr. Díaz Cañabate por la muerte de dos hermanas en un hotel de Madrid Moderno.

Las diligencias sumariales han tenido por resultado la demostración de que se trataba de un homicidio y suicidio.

Tanto en esta causa como en la de la muerte del Sr. Madurell han sido objeto de generales elogios los informes médicos presentados por el doctor Piga, que han sido los que han determinado las decisiones de la Sala.

Cuestiones sociales

Oviedo, 4.—Procedente de Madrid, ha llegado la Comisión de patronos mineros. El secretario ha manifestado que aceptaron la fórmula de arreglo propuesta por los parlamentarios asturianos, pero entender que en la actualidad ésta se ajusta más a la realidad que la patrocinada por el Gobierno.

En la Diputación se han reunido los capataces, vigilantes y empleados de minas con el Comité ejecutivo del Sindicato minero, para tratar del estudio y solución de la huelga sobre las bases propuestas en la última reunión celebrada, y que fueron publicadas por la Prensa en el pasado mes.

También acordaron interesar del gobernador para que con toda urgencia convoque a una nueva reunión, en la que se encuentren representados todos los elementos interesados en el conflicto. El gobernador les prometió hacerlo, anunciándoles que les avisará convenientemente el día que ésta ha de celebrarse.

Los obreros de la fábrica Duro-Felguera siguen negándose a descargar el carbón destinado a los Altos Hornos. En el caso de que no depongan su actitud, los metalúrgicos se verán precisados a parar forzosamente.

Gijón, 4.—Han llegado de Sama, Langreo y Mieres 150 niños, hijos de los mineros huelguistas; los obreros de ésta se han hecho cargo de las infelices criaturas, víctimas inocentes del conflicto planteado en la cuenca minera asturiana.

Bilbao, 4.—El delegado del Gobierno, que se encuentra en esta capital desde hace dos meses, interviniendo en el conflicto metalúrgico, conferenció ayer extensamente con una comisión de obreros y con otra de patronos.

Aunque la comisión obrera reconoce en principio lo procedente de la rebaja de jornales, la solución del problema ofrece dificultades, pues la comisión ha de atenderse a lo que resuelva la Asamblea.

Salamanca, 4.—Los obreros del ramo de construcción han celebrado una Asamblea en la Casa del Pueblo para tratar de la rebaja de jornales que proyectan algunos patronos sin acuerdo previo.

Los obreros no aceptan rebaja alguna, y han señalado a los patronos cuarenta y ocho horas de plazo para resolver en definitiva.

Zaragoza 4.—En la Azucarera de Calatorao se ha reanudado el trabajo, tras una escrupulosa selección del personal.

Ante el temor de que tal medida origine incidentes, el gobernador ha dispuesto que se concentren en dicha población las fuerzas de la Benemérita.

Zaragoza 4.—Ha mejorado notablemente el conflicto planteado por los obreros tranviarios.

Hoy se presentarán para reanudar el servicio varios huelguistas.

Eso es querer escuela

En Motmell, pueblecito de la provincia de Tarragona, se inauguró ayer una escuela nacional, acudiendo a la fiesta inaugural el rector de la Universidad de Barcelona, las autoridades del pueblo y numeroso público.

Se trata de un caso realmente curioso. Los vecinos de Motmell pidieron re, etidas veces al Gobierno que se le construyera una escuela, pero no obtuvieron más que promesas, y últimamente, alentados por el rector de la Universidad de Barcelona, se reunieron a dichos vecinos, recaudando 6.500 pesetas para construir el deseado edificio-escuela, como lo han hecho.

El asesinato de Salvatierra

Valencia 4.—Esta mañana ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el asesinato del conde de Salvatierra y su hermana política.

Se examinaron los antecedentes de los procesados Eusebio Castro, Ramón Puigdeu, Diego Parra y Alejandro Esteve.

Terminada la prueba testifical el fiscal retiró la acusación contra Diego Parra que fué liberado seguidamente.

Le suspendió la causa hasta mañana por la mañana.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1922

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.

Los prisioneros y el general Weyler

El general Weyler hace algunas aclaraciones sobre ciertas manifestaciones que se le atribuyeron en su reciente viaje a Palma de Mallorca.

No dijo él que mientras estuviera en África el alto comisario no podría realizarse el rescate de los prisioneros, sino que dicho alto comisario no era la persona indicada para negociar el rescate.

Cuando él dirigía la guerra de Cuba, hizo público su propósito de no negociar él la paz, caso de obtener la victoria, sino que debía tratarla otro general.

El Sr. Palacios, lee un anuncio en el que se prometen fórmulas para hacer toda clase de vinos.

Pide que se averigüe lo que haya de esto y se castigue a los falsificadores.

Se unen a este ruego los Sres. González Echavarrí y Gómez de Baquero.

El ministro de Gracia y Justicia, promete trasladar el ruego al de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley considerando como un acto en campaña al teniente coronel D. Eduardo Barrera Ban.

El Sr. Salazar, encuentra justificada la pensión que se solicita, pero cree que ese beneficio debe hacerse extensivo a cuantos jefes y oficiales se encuentren en el mismo caso.

El Sr. González Echavarrí anuncia que no hará obstrucción a este dictamen, pero que en lo sucesivo se opondrá a que se declare muerto en campaña al que en realidad no lo sea.

El general Weyler: Muy bien, muy bien.

Se suspende la discusión de este dictamen por no hallarse presente ningún miembro de la Comisión.

Discusión del dictamen y voto particular acerca del proyecto de ley sobre contribución territorial.

El marqués de Mortara defiende una enmienda al dictamen.

Estima injusto que sea igual la contribución territorial que se fija de 25 por 100.

Dice que debe regularse dicha tributación en cada caso particular, por los funcionarios del Catastro.

El ministro de Hacienda defiende la tarifa única como más práctica para la máxima recaudación.

Rectifica el marqués de Mortara.

Presupuesto de Gracia y Justicia

Sin debate quedan aprobados la totalidad y los dos primeros capítulos.

Al tercero apoya una enmienda el Sr. Suárez Inclán (D. Félix.)

Después de contestar brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia, interviene el señor Royo Villanova.

Se aprueban el capítulo III y IV.

Al V hace algunas observaciones el señor duque de la Roca contestándole por la Comisión el Sr. Fabié.

Sin más debate queda aprobado el presupuesto.

Otro proyecto de ley

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley regulando la suspensión de pagos de los comerciantes y de las Compañías mercantiles.

Se aprueba el artículo 1.º

El Sr. González Echavarrí defiende una enmienda al artículo 2.º y se aprueba el artículo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Congreso

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños, desierto. Las tribunas, desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de Santa Engracia formula un ruego relacionado con la actuación de la fuerza pública en Asturias, con motivo de las huelgas.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión de las autoridades asturianas y añade se enterará de lo que allí ocurre con motivo de las huelgas y pondrá remedio a cuanto signifique abuso de autoridad.

No tiene inconveniente la Comisión en declarar que el Instituto dará los estudios, pero no podrá expedir los títulos de maestros ni maestras.

El Sr. Cambó combate el sistema de la oposición para proveer las plazas del profesorado, pero no puede exigirse en Melilla un procedimiento más perfecto que en la Península. Desde luego, acepta la fórmula propuesta por el Sr. Rodríguez de Viguri.

El Sr. Gascón y Marín juzga exigua la cantidad de 100.000 pesetas para el sostenimiento del Instituto de Melilla.

Seis profesores, que son los que integran el cuadro de aquel establecimiento, son insuficientes para la multiplicidad de enseñanzas que se les confían.

Interviene el Sr. Nougués y rectifican los Sres. Prieto, Vicenti y Rodríguez de Viguri. Queda aprobada la Sección de Instrucción pública.

Combate el capítulo I de la de Fomento el Sr. Romeo, y le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri.

Queda aprobado este capítulo, e igualmente el de Trabajo, y con ello terminado todo el presupuesto de Acción en Marruecos.

El Sr. Romeo anuncia que pedirá el «quorum» para la aprobación definitiva.

El articulado

El presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Wais, da cuenta de la forma en que ha quedado el articulado de la ley. Los gastos ascienden a 3.032 millones de pesetas, y los ingresos a 2.600, en cifras redondas.

Defiende la labor de la Comisión, aunque reconoce que no está exenta de defectos; pero nadie podrá culpar a la Comisión de no haber actuado con un buen deseo de acierto.

Renueva después las denuncias que hizo el otro día contra el alcalde de Vigo por sus persecuciones contra los obreros y solicita que se oiga a patronos y obreros de las artes del libro para que ellos señalen la pauta porque ha de regirse el Instituto de Artes Gráficas para que tenga la mayor eficacia y termina insistiendo en una rápida intervención del Gobierno en la huelga de Asturias con objeto de encontrar una satisfactoria solución a la misma.

El ministro de la Gobernación le manifiesta que respecto a la conducta del alcalde de Vigo espera que se explique la anunciada interpelección para tratar a fondo el asunto.

En cuanto al caso de los vendedores del Rastro a los cuales se les obliga a cerrar los domingos en cumplimiento de la ley de la jornada mercantil dice que el asunto está a resolver del Instituto de Reformas Sociales cuyo fallo será el que él aceptará.

El ministro de Instrucción Pública manifiesta que la reforma del Instituto de Artes Gráficas no se hará sin consultar antes previamente a todos los interesados.

El ministro del Trabajo dice que los obreros asturianos rechazaron la intervención del Gobierno en la huelga que sostienen por lo tanto el Sr. Saborit representante de aquellos no puede solicitar la mediación gubernativa.

Añade que el único medio de solucionar el paro es que, patronos y obreros, nombren Comisiones y representaciones autorizadas y éstas a su vez acepten estas arbitrajes del Gobierno.

Rectifica el Sr. Saborit diciendo que los Gobiernos que mantienen la subvención de la trasatlántica y la de las Compañías ferroviarias no tenían derecho a negar otro a los mineros.

El Sr. Ruano trata del acuerdo de la Real Academia de la Historia relacionado con las habitaciones que dentro de su edificio ocupa el insigne polígrafo Menéndez y Pelayo y con el traslado de los muebles que le pertenecían.

Solicita que el Gobierno acuerde que dichas habitaciones sean conservadas a la misma forma en que se encontraban a la muerte del insigne sabio.

El ministro de Instrucción reconociendo la razón que asiste al orador manifiesta que el ministro no tiene jurisdicción para revocar un acuerdo de la Academia.

El Sr. Ruano ¿Si tiene jurisdicción sobre ella como la Academia tiene subvención del estado y tiene además carácter oficial?

Acto seguido se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el presupuesto de Marruecos en su sección del ministerio de Marina.

El Sr. Romeo hace uso de la palabra.

El Sr. Romeo impugna el capítulo I adicional de la Sección de Marina, y le contesta el Sr. Lazaga.

Intervienen los Sres. Romeo, Fanjul, Nougués y Rodríguez Viguri, y queda aprobada la referida Sección, e igualmente la de Gobernación.

Se admite una enmienda del Sr. Cambó a la Sección de Instrucción pública, que dice:

«Para todos los gastos que ocasione la organización en Melilla, de una Escuela general y técnica, que tendrá como base el Instituto creado por Real orden de 14 de Febrero de 1921, al que se adicionarán los estudios mercantiles, industriales, de Artes y Oficios, los necesarios para adquirir los títulos de maestros, maestras de enseñanza primaria y conocimientos especiales de Arabe vulgar literal, y de Derecho musulmán.»

El Sr. Prieto califica este Instituto de verdadero pismo manchego, y en realidad no serviría más que para justificar algunos sueldos.

A juicio del orador, no es una leyenda lo de la enorme carestía. En Melilla debe sostener esta institución docente la Junta de Arbitrios.

El Estado no debe sufragar determinados gastos, ya que aquella plaza en nada contribuye a las cargas generales.

Melilla debe someterse al régimen económico común

El señor ministro de Hacienda recuerda que hace años se ocupó de la reorganización del régimen económico de la Junta de Arbitrios, y aun consiguió que se incorporaran a la misma elementos civiles. El es partidario de que vaya incorporándose el régimen tributario de Melilla a la ley general.

Defiende la necesidad del referido establecimiento, que por el momento tiene que sufragar el Estado.

El Sr. Vicenti combate el carácter político que quiere darse a ese Centro docente. Debe limitarse a lo que es ahora: un Instituto de segunda enseñanza.

El Sr. Rodríguez de Viguri explica los antecedentes del Instituto y la forma en que fueron creadas las cátedras, que han sido provistas por oposición cuando pasaron a depender del Estado y con acumulación de cátedras, con lo cual se consiguió una importante economía.

No tiene inconveniente la Comisión en declarar que el Instituto dará los estudios, pero no podrá expedir los títulos de maestros ni maestras.

El Sr. Cambó combate el sistema de la oposición para proveer las plazas del profesorado, pero no puede exigirse en Melilla un procedimiento más perfecto que en la Península. Desde luego, acepta la fórmula propuesta por el Sr. Rodríguez de Viguri.

El Sr. Gascón y Marín juzga exigua la cantidad de 100.000 pesetas para el sostenimiento del Instituto de Melilla.

Seis profesores, que son los que integran el cuadro de aquel establecimiento, son insuficientes para la multiplicidad de enseñanzas que se les confían.

Interviene el Sr. Nougués y rectifican los Sres. Prieto, Vicenti y Rodríguez de Viguri. Queda aprobada la Sección de Instrucción pública.

Combate el capítulo I de la de Fomento el Sr. Romeo, y le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri.

Queda aprobado este capítulo, e igualmente el de Trabajo, y con ello terminado todo el presupuesto de Acción en Marruecos.

El Sr. Romeo anuncia que pedirá el «quorum» para la aprobación definitiva.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el presupuesto de Marruecos en su sección del ministerio de Marina.

El Sr. Romeo hace uso de la palabra.

El Sr. Romeo impugna el capítulo I adicional de la Sección de Marina, y le contesta el Sr. Lazaga.

Intervienen los Sres. Romeo, Fanjul, Nougués y Rodríguez Viguri, y queda aprobada la referida Sección, e igualmente la de Gobernación.

Se admite una enmienda del Sr. Cambó a la Sección de Instrucción pública, que dice:

«Para todos los gastos que ocasione la organización en Melilla, de una Escuela general y técnica, que tendrá como base el Instituto creado por Real orden de 14 de Febrero de 1921, al que se adicionarán los estudios mercantiles, industriales, de Artes y Oficios, los necesarios para adquirir los títulos de maestros, maestras de enseñanza primaria y conocimientos especiales de Arabe vulgar literal, y de Derecho musulmán.»

El Sr. Prieto califica este Instituto de verdadero pismo manchego, y en realidad no serviría más que para justificar algunos sueldos.

A juicio del orador, no es una leyenda lo de la enorme carestía. En Melilla debe sostener esta institución docente la Junta de Arbitrios.

El Estado no debe sufragar determinados gastos, ya que aquella plaza en nada contribuye a las cargas generales.

Melilla debe someterse al régimen económico común

El señor ministro de Hacienda recuerda que hace años se ocupó de la reorganización del régimen económico de la Junta de Arbitrios, y aun consiguió que se incorporaran a la misma elementos civiles. El es partidario de que vaya incorporándose el régimen tributario de Melilla a la ley general.

Defiende la necesidad del referido establecimiento, que por el momento tiene que sufragar el Estado.

El Sr. Vicenti combate el carácter político que quiere darse a ese Centro docente. Debe limitarse a lo que es ahora: un Instituto de segunda enseñanza.

El Sr. Rodríguez de Viguri explica los antecedentes del Instituto y la forma en que fueron creadas las cátedras, que han sido provistas por oposición cuando pasaron a depender del Estado y con acumulación de cátedras, con lo cual se consiguió una importante economía.

No tiene inconveniente la Comisión en declarar que el Instituto dará los estudios, pero no podrá expedir los títulos de maestros ni maestras.

El Sr. Cambó combate el sistema de la oposición para proveer las plazas del profesorado, pero no puede exigirse en Melilla un procedimiento más perfecto que en la Península. Desde luego, acepta la fórmula propuesta por el Sr. Rodríguez de Viguri.

El Sr. Gascón y Marín juzga exigua la cantidad de 100.000 pesetas para el sostenimiento del Instituto de Melilla.

Seis profesores, que son los que integran el cuadro de aquel establecimiento, son insuficientes para la multiplicidad de enseñanzas que se les confían.

Interviene el Sr. Nougués y rectifican los Sres. Prieto, Vicenti y Rodríguez de Viguri. Queda aprobada la Sección de Instrucción pública.

Combate el capítulo I de la de Fomento el Sr. Romeo, y le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri.

Queda aprobado este capítulo, e igualmente el de Trabajo, y con ello terminado todo el presupuesto de Acción en Marruecos.

El Sr. Romeo anuncia que pedirá el «quorum» para la aprobación definitiva.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el presupuesto de Marruecos en su sección del ministerio de Marina.

El Sr. Romeo hace uso de la palabra.

El Sr. Romeo impugna el capítulo I adicional de la Sección de Marina, y le contesta el Sr. Lazaga.

Intervienen los Sres. Romeo, Fanjul, Nougués y Rodríguez Viguri, y queda aprobada la referida Sección, e igualmente la de Gobernación.

Se admite una enmienda del Sr. Cambó a la Sección de Instrucción pública, que dice:

«Para todos los gastos que ocasione la organización en Melilla, de una Escuela general y técnica, que tendrá como base el Instituto creado por Real orden de 14 de Febrero de 1921, al que se adicionarán los estudios mercantiles, industriales, de Artes y Oficios, los necesarios para adquirir los títulos de maestros, maestras de enseñanza primaria y conocimientos especiales de Arabe vulgar literal, y de Derecho musulmán.»

El Sr. Prieto califica este Instituto de verdadero pismo manchego, y en realidad no serviría más que para justificar algunos sueldos.

A juicio del orador, no es una leyenda lo de la enorme carestía. En Melilla debe sostener esta institución docente la Junta de Arbitrios.

El Estado no debe sufragar determinados gastos, ya que aquella plaza en nada contribuye a las cargas generales.

Melilla debe someterse al régimen económico común

El señor ministro de Hacienda recuerda que hace años se ocupó de la reorganización del régimen económico de la Junta de Arbitrios, y aun consiguió que se incorporaran a la misma elementos civiles. El es partidario de que vaya incorporándose el régimen tributario de Melilla a la ley general.

Defiende la necesidad del referido establecimiento, que por el momento tiene que sufragar el Estado.

El Sr. Vicenti combate el carácter político que quiere darse a ese Centro docente. Debe limitarse a lo que es ahora: un Instituto de segunda enseñanza.

El Sr. Rodríguez de Viguri explica los antecedentes del Instituto y la forma en que fueron creadas las cátedras, que han sido provistas por oposición cuando pasaron a depender del Estado y con acumulación de cátedras, con lo cual se consiguió una importante economía.

No tiene inconveniente la Comisión en declarar que el Instituto dará los estudios, pero no podrá expedir los títulos de maestros ni maestras.

El Sr. Cambó combate el sistema de la oposición para proveer las plazas del profesorado, pero no puede exigirse en Melilla un procedimiento más perfecto que en la Península. Desde luego, acepta la fórmula propuesta por el Sr. Rodríguez de Viguri.

De los 57 artículos, 38 de ellos tienden a rebajar las cifras del presupuesto.

Realmente—dice—, sólo son 19 los artículos que merecen ser explicados a la Cámara.

Y así lo hace el Sr. Wais.

El detalle de las modificaciones introducidas se publica en lugar aparte.

En realidad, las modificaciones introducidas no implican una gran disminución de gastos, pero sí una mejor ordenación de los servicios.

En cuanto a las Haciendas locales, la Comisión incorporará una enmienda, que firman varios representantes de minorías, según la cual el Estado se hará cargo en dos anualidades de ciertas atenciones, entre ellas las carcelarias, y se permite a los Municipios crear el impuesto sobre la volatería.

Se suspende la discusión, y después de aprobarse varios dictámenes y leerse una proposición incidental, se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco, leyéndose el orden del día para las dos sesiones de hoy.

“La Gaceta”

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando C. Ballejo Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. Senén Canido Pardo.

Otro ídem Caballeros Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Segundo Rodríguez del Valle, D. Miguel Doménguez y Mir y don Fulgencio de la Vega y Zayas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden disponiendo queden en suspenso las prescripciones del Reglamento e aparatos de salvamento aprobado por Real decreto de 18 de Enero de 1921.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELAS ARTES.—Real orden nombrando al Catedrático de Lengua francesa del Instituto de Melilla, D. Pablo S. nz, Representante de este Ministerio en el Congreso Internacional de Enseñanza secundaria, que se reunirá en Luxemburgo del 1.º al 4 de Agosto próximo.

Entra disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 25 ejemplares de la obra titulada «Teoría y práctica del corte», de la que es autora doña Pilar Ferrer.

Otra admitiendo a dimisión del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona a doña Carmen Sagarra Tarascó.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Fisiología humana, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza.

Otra ídem ídem a las Cátedras de Enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Salamanca.

Otra resolviendo el expediente de clausura de la Escuela del pueblo de Castro en el Ayuntamiento del pueblo de Carballo (Lugo).

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden excluyendo de la relación de subastas de reparación de carreteras en Coruña y Málaga, las de las obras de construcción en una cochera-almacén y dos cocheras para máquinas; autorizando a las Jefaturas de Obras públicas de dichas provincias para que propongan la subasta o subastas de reparación de carreteras hasta las cantidades que se mencionan; y autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que anuncie, celebren y adjudique la subasta de las obras de reparación de carreteras que propongan las Jefaturas antes mencionadas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que Polonia se ha adherido al Comercio Internacional relativo a la conservación de pájaros útiles a la agricultura.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de resoluciones sobre Notariado adoptadas desde el 16 de Mayo hasta el 30 de Junio del año actual.

Anunciando hallarse vacantes la Notarías que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Anulación de nombramientos.

Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Funcionarios del Cuerpo de Aduanas ascendidos en turno de elección.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando haber sufrido extravío o destrucción por el fuego el título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 11.424.

Descarrilamiento de un expreso

El expreso París-Strasbourg ha descarrilado cerca de la estación de Sarrebourg.

Hubo cuatro muertos y veintitrés heridos; el fogonero resultó con el cráneo destrozado, y el maquinista, con un brazo roto.

Los daños materiales son muy importantes. Fué causa del accidente el incumplimiento de las instrucciones según las cuales debe disminuirse la velocidad al llegar a la estación.

El diputado Seltz, el senador Weiller y el director de los ferrocarriles de Alsacia y Lorena viajaban en el tren descarrilado.

En varios días no podrá restablecerse la circulación.

UN CRIMEN EN LORCA

¿Sustitución del cadáver?

Desde Lorca comunican que el sábado fué exhumado el cadáver de la joven Salvadora Belmonte, para comprobar la acusación de parricidio que el padre de Salvadora hizo contra su esposa Antonia Gómez Mellina.

Al acto asistieron el Juzgado, los periodistas, el padre de la víctima y numerosos curiosos; después de haber extraído varios, se logró encontrar el cadáver de Salvadora. El padre negó que los restos fueran de su hija, aun cuando reconoció las ropas.

Ante la gravedad de esta declaración, el juez insistió en que el padre volviera a examinar los restos; pero el denunciante se ratificó en que aquél cadáver no era el de su hija Salvadora.

El cadáver fué trasladado al depósito, donde el médico forense realizó la autopsia; mas parece que, después de realizada esta diligencia, el forense encuentra dificultades para dar su dictamen.

Ante lo declarado por el padre, el suceso se complica: los vecinos opinan que el verdadero cadáver de Salvadora fué sustituido por otro, al que pusieron las ropas de la joven, apoyando esta creencia el hecho de que Salvadora apenas llevaba enterrada veintinueve días, y el

cadáver exhumado aparece casi en completo estado esquelético, como si hubiera recibido tierra hace más de un año.

Al destaparse la caja se vió que a la calavera le faltaban cuatro dientes, y el padre sostiene que su hija tenía la dentadura intacta y jamás padeció de la boca.

Al cogerse la cabeza se notó que ésta estaba separada del tronco: las vértebras cervicales fueron sacadas sueltas, una a una, sin haberse podido encontrar el segundo anillo del axis, a pesar de que fueron registrados el ataud y las ropas.

Los médicos todavía no han redactado su informe, y las gentes, intrigadas por estas complicaciones, sospechan que no se han de poner en claro el suceso, ya que lo primero que debió hacerse es haber practicado la autopsia al cadáver de Salvadora, a raíz de la muerte de la joven, o a la primera vez que fué exhumado.

Nuestra acción en Marruecos La provincia de Yebala, cerrada por el Sur

Detalles de las nuevas operaciones de Sanjurjo

Anoche se facilitó en Guerra el siguiente parte del alto comisario:

«Sin más novedad, en territorio Ceuta-Tetuán y Larache que operaciones llevadas a cabo hoy, de que doy cuenta a V. E. en telegrama aparte. Tampoco ha ocurrido novedad en el territorio de Melilla.»

Hoy ha ocupado coronel Saliquet, posición Bab-el-Haman, y general Sanjurjo, la de Tanacob, que cruza fuegos de artillería con la anterior, por lo que virtualmente queda hecho el cierre por el Sur de la provincia de Yebala, en la que únicamente quedan sin someter dos pequeñas zonas completamente envueltas, sin recurso alguno, sin posiciones militares adecuadas, que son la cabila de Sumata y la parte alta de Buhasen, inhospitatoria e inhabitable en invierno, en las cuales, mediante un bloqueo riguroso y gestiones políticas, se hará imposible la vida a los escasos núcleos de gente maleante que, por tener grandes culpas de que responder al Majen y ser su medio de vida el robo o seguir al Raisuni en su fantástica resistencia, rehuyen someterse.

La columna del general Saliquet encontró escasa resistencia, sosteniendo únicamente algún fuego con gente procedente de zona francesa, sufriendo por nuestra parte en ese tiroteo las siguientes bajas: teniente mehalla José Carvajal Arrieta, herido mano izquierda; soldado Intendencia Mariano Blasco Esteban,

EL CINE

«El otro día pedí a Douglas Fairbanks que me relatara, para el público, el empleo de su tiempo y he aquí lo que me dijo el más célebre de los «stars» de la pantalla:

«...Es indispensable despertarse sonriendo... Me gusta reír, pues resulta un tónico eficaz. La risa es una necesidad fisiológica. La risa tiene que ser siempre espontánea. Yo me despierto riendo, feliz de despertar, de ver la luz del día y muchas veces hasta me pongo a cantar muy fuerte...

Es preciso empezar siempre el día estando de buen humor. Un día que comience por un acceso de mal humor se anuncia mal y es un mal día, tanto para usted como para los que le rodean.

Me levanto a las seis y media y lo primero que hago es ir a dar unas vueltas por la piscina. El agua fresca disipa las últimas nebulas del sueño y le pone a uno más ágil. Después hago algunos ejercicios bañado de luz solar. Un poco de carrera pedestre por el césped, algunos saltos y dos rounds de boxeo a toda velocidad con Abdull que luego me hace un cuidadoso masaje, y después de esta sesión me hallo perfectamente dispuesto para el trabajo.

Debo estar al estudio a las ocho como los demás. Algunas veces me gusta ir a pie a través de campos hasta el estudio, pero no tengo siempre tiempo suficiente para ello; tampoco me desagrada respirar el aire libre conduciendo mi auto.

En el estudio: Los periodistas y sus periódicos, los secretarios, los artistas, los amigos, me aguardan ya y estoy contento de verlos. Mientras tomo un ligero almuerzo compuesto de huevos conifrutas y café con leche, leo rápidamente los periódicos y es con mucho interés que me entero de las interesantes críticas de mis amigos franceses A. de Rouse, Jean Pascal, P. de la Boie, Louis Delluc, Simonot, Croze, Danvers y otros. Si aquel día debo filmar algo me dirijo inmediatamente a mi cuarto para vestirme y mientras me pinto hablo con mis amigos. Luego firmo mi correo y una parte de los retratos que me piden por carta mis numerosos amigos mundiales; firmo también yo mismo los demás retratos por la tarde.

Luego penetro en el estudio; todo el mundo está ya en su sitio y no falta más que ensayar algunas veces las escenas que se tienen que filmar. Nos ponemos entonces a trabajar sin parar hasta la una. A la hora del lunch tengo siempre la satisfacción de ver a Mary y hablamos de nuestros trabajos respectivos. Luego, mientras el director arregla su «mise en-scène», dedico el tiempo a algunos ejercicios físicos. Mis amigos atletas son siempre numerosos; vienen boxeadores, luchadores, saltadores, carreristas, lanzadores de disco y flecha, acróbatas y muchos otros campeones y debo entregarme con ellos a sus respectivos ejercicios profesionales. Busco siempre en igualarles, pero algunas veces resulta difícil. Los atletas se creen que porque soy Douglas Fairbanks estoy obligado de saber tanto como cada uno de ellos individualmente y todos me desafían... Cuando he hecho un round con Jack Dempsey o Kid Mac Koy, debo hacer una sesión de lucha con Bull Montana o saltar tanto como otro atleta...

Después de estos ejercicios vuelvo al trabajo hasta las cinco o las seis de la tarde. Un nuevo entrenamiento termina mi empleo del tiempo en el estudio y un baño turco pone un punto final a todo ello.

Algunas veces Charles Chaplin viene a buscarme y con Mary marchamos los tres a Beverly-Hill. Viene la cena, después lectura de periódicos (¡y Dios sabe si los hay!). Preparación de trabajo para el día siguiente con el director de escena y tres veces por semana lección de francés entre 8 y 9; luego pasamos a la sala de proyecciones para ver los positivos filmados el día anterior. Un concierto de radiofón (ya que está de moda) alegre esta proyección. Luego presentamos también los últimos films de nuestros amigos y colegas los cinegrafistas. Últimamente tuvimos el gusto de recibir la visita de Max Linder que hizo pasar su film cómico que constituye la parodia de «Los Tres Mosqueteros» y el día anterior Madame Nazimova nos presentó su «Salomé».

Sin embargo, algunas veces pasamos la soñre leyendo las obras de los novelistas y voy siempre a acostarme lo más tarde a las once. Algunas veces el sábado por la noche nos

quedamos con Charles Chaplin hasta las doce, pero Chaplin es tan divertido... Tal es el empleo de tiempo que hago cada día.

¿Esta usted satisfecho?

FIESTA DE CONFRATERNIDAD

En honor de los militares americanos

En el restaurant del Ideal Retiro se celebró el lunes, a las nueve y media, el anunciado banquete que la guarnición de Madrid dedica a los agregados militares de las Repúblicas americanas.

Ocuparon la presidencia de la mesa Su Alteza Real el infante D. Fernando, el teniente coronel Vélez, agregado de la República Argentina; el jefe militar de S. M. el Rey, general Milán del Bosch; el mayor D. Víctor F. Serrano, agregado de la de Bolivia; generales Cavalcanti y Heredia, coronel Pérez Figueroa, agregado de la de Méjico; teniente general Aizpuru y generales Chacón, Burguete y González Molina.

Asistieron también al acto los coroneles Queipo, Kikpatrik, Martínez Campos, García Benítez, marqués de Zarco, ayudante de Su Majestad; Latorre Iriarte, Dolla y más de un centenar de jefes y oficiales del Ejército, en los que predominaban los pertenecientes al Arma de Caballería.

Ofreció el banquete el jefe de la Casa militar del Rey, general Milán del Bosch, quien saludó en nombre del Soberano a los invitados. Aludió a la entrega de las lanzas, regalo del Ejército argentino; hizo un elogio de la raza, que, a pesar de los quebrantos sufridos, ha sabido conservar la fibra que heredó de sus padres.

«La fiesta que celebramos—añadió—no es solamente del Arma de Caballería. Es un homenaje de todo el Ejército».

Pronunciaron también breves discursos enalteciendo el acto que se celebraba el agregado de Méjico, el general Cavalcanti y el agregado de la Argentina, que leyó unas cuartillas. Aceptó el agasajo como una nueva prueba de afecto y de la gentileza castellana al Ejército argentino.

En grandilocuentes frases enalteció el símbolo de la Patria en el Ejército.

Hizo votos para que la obra del descubrimiento, conquista y colonización de América española se perpetúe en un monumento erigido por las naciones que de ella surgieron, y dedicarlo al Ejército y a la Marina que la realizaron.

Y brindó por el Ejército español, por el infante D. Fernando y por S. M. el Rey.

El acto terminó dándose vítores a España a las Repúblicas americanas y al Ejército y al Rey.

Los militares vistieron traje de gala.

La cuestión de Irlanda

Noticias de Dublín aseguran que De Valera y sus secuaces están cercados por las tropas gubernamentales, y que el éxito completo de éstos será cosa de pocas horas. Ayer, en varios edificios ocupados por los insurrectos, se izó la bandera blanca, y sus ocupantes fueron conducidos a la prisión de Mountjoy.

Las bajas sufridas durante la semana pasada son aproximadamente 60 muertos y 200 heridos. Han sido presos 400 rebeldes.

En el incendio del Palacio de Justicia quedaron destruidos documentos muy interesantes y unos 4.000 volúmenes de gran valor histórico. Continúan los combates. Las tropas de ambos bandos prosiguen activamente sus preparativos, y los rebeldes han levantado barricadas en numerosas calles.

Según los diarios, la insurrección se extiende a los condados occidentales y meridionales, donde los rebeldes se han apoderado de diversos cuarteles, principalmente en los de Carnagh y Donegal.

Un comunicado oficial dice que las tropas nacionales han desalojado ya casi por completo a los rebeldes de la parte Sur de esta capital, haciendo prisioneros y apoderándose de gran cantidad de armas y municiones.

Apartado de correos número 320

Consejo Superior de Protección a la Infancia

En la última sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior el presidente D. Angel Pulido expuso el estado en que se hallan las obras del Reformatorio de Carabanchel y de lo bien dispuesto que está el Gobierno a que se inaugure el magnífico edificio el año próximo con motivo de la mayoría de edad del Príncipe de Asturias.

El Sr. García Molinas, que ha sido nombrado presidente del Tribunal para Niños de Madrid, agradeció la propuesta del Consejo Superior y anunció que en la fecha indicada por el Sr. Pulido comenzará la actuación del Tribunal.

A propuesta del Sr. Heredero se acordó requerir nuevamente a las Juntas Provinciales para que remitan datos en relación con la mortalidad infantil y a los Poderes públicos para que presten su eficaz ayuda a la solución de este grave problema que tanto no causa a la nación el gasto que sufre la pérdida de doscientos mil niños anuales.

Fueron aprobados dos artículos, el informe del señor Granell, sobre un escrito dirigido por la «Liga contra la mortalidad infantil» de Barcelona, que pide se adopten medidas para evitar la explotación de menores; las comunicaciones de las Juntas Provinciales y locales y de los Tribunales para Niños y los demás asuntos de trámites.

La Sr. Peguero y el Sr. Navamuel dieron cuenta de las gestiones realizadas en el Comité que ha de organizar el Congreso Hispano-Americano de Educación.

Los Sres. Consejeros tributaron su gratitud al Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. José Sánchez Guerra, por haberse dignado oír el reparto de premios del concurso y por el interés que demuestra en todos los actos que afectan al funcionamiento del Consejo Superior.

Asistieron al Pleno los señores vocales: señora Peguero y señores Pullio, Mariscal, Hernández Briz, Granel, Lozano, Múiz, García Rodríguez, Gómez Herrero, Castelán, Sarabia, Cubillo, Roland, García Molinas, Astudillo, Núñez Samper, Sodeivi la, Fernández Navamuel, Heredero, Jabardo, Tejero y Tolosa Lafour.

Ecología de Sociedad

Ayer, en la iglesia de San Fermín de los Navarros se efectuó el enlace de la bellísima hija menor de los condes de la Viñaza con el distinguido arquitecto, conde de Yebes, D. Eduardo de Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los condes de Romanones.

Los desposó el señor Obispo de Lugo, padre Plácido de Lemos. Dijo la misa de velaciones el reverendo padre Federico Curieses.

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Tedeschini, dió a los nuevos esposos una bendición especial enviada por el Santo Padre Pio XI. Este ha enviado a los condes de Yebes un retrato con afectuoso autógrafo.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia, concurrendo como testigos, por el lado de la novia, D. Carlos, D. Álvaro y D. Alfonso, y el marqués de Bolaños, y por el del novio, el conde de la Dehesa de Velayos; tios, el duque de Tovar y marqués de Alonso Martínez; primo don Jaime Díez de Rivera, y amigo D. José de Chavarría Ligués.

A los efectos del Registro civil asistió el inspirado poeta y magistrado del Tribunal Supremo D. José María de Ortega Morejón. En casa de los condes de la Viñaza, sita en la calle del Amor de Dios, se sirvió a los parientes más cercanos de los novios un almuerzo.

En la Embajada francesa se celebró anoche una comida a la que asistieron sus señores D. Alfonso y D. Victoria, a quienes acompañaban la duquesa de San Carlos y el marqués de Benafán.

Con las augustas personas se sentaron también a la mesa, además de los embajadores, señores De Franca, y de sus hijos el general Clark y su esposa, la duquesa y el duque de Alba, marqués y marquesa de Viana, duquesa y duque de Plasencia, condesa y conde de Maza, condesa de Puerto, señores De Vienne, marqués de Santa Cruz y agregado naval a la Embajada, comandante Galici.

Después de la comida algunos artistas ejecutaron esc gidos números de baile, y Pastora impuso tanto diferentes canciones de su repertorio.

Han asido: por la Dehesa del Cid, doña Luisa Mayo; para El Paulán, D. Julio Fuentes; para Asturias, el doctor Aguado; para Redocedo, D. Mariano Torices; para Cullera, D. José Alimay; para Mucientes, D. Enrique Banigon; para Zarza de Alcayate, D. N. coñás González Requeral; para Castellar la señora viuda de Caste; para Bñuñiga D. Francisco Torija; para Porcuna, D. Fra circo Santiago; para Taberno, D. Diego Guillén; para Manzanilla, doña Francisca Estrada; para Morón; D. Antonio Darhan; para Belnados, D. Pedro Herández; para Vill presente, D. Francisco Sanz Ruiz; para Gu triuz, doña Asunc ón Ponte de Aznar; para Sepúlveda, D. Ricardo Sáenz; para Sarria (Lu-

go), los marqueses de Ugena; para Castro-Urdiales, D. Miguel Vegas; para Villarin, D. Manuel García Díaz; para Villalba, D. Aurelio Gervós; para Granada la señora viuda de Zavala; para El Escorial, doña Dolores Ballesteros; para Gijón, don Pedro Cangas Valdés; para Salies de B arrn, la marquesa de la Mina y sus hijas; para París, el ministro de Chile y la señora de Fernández Blanco; para Valencia, el Sr. Blasco Ibáñez y para Castro-Urdiales, con su esposa e hija, el escultor don Ramón López Montenegro.

La vuelta de Clavijo

Según noticias de Logroño, bajo secreto de confesión, ha sido restituido al obispo de Calahorra, por sacerdote extraño a la diócesis, el artístico cuadro de Santiago en la batalla de Clavijo, atribuido al pintor Navarrete.

El cuadro fué robado hace diez años de la Basílica del pueblo de Clavijo.

Las dimensiones del cuadro son dos metros noventa centímetros de ancho, y tres metros con sesenta centímetros de alto.

La Basílica, desvalijada entonces, hubo que cerrarla al culto, y ha vuelto a abrirse el día 25 con gran regocijo popular.

DE ALEMANIA

Varias noticias

En virtud de la disposición presidencial promulgada para la defensa y protección de la República, han sido disueltas 20 Asociaciones de carácter nacionalista.

El Gobierno de Thuringia ha ordenado la detención de todos los miembros de la organización Cónsul, pertenecientes a las Secciones de Thuringia.

Con arreglo a esta orden se han practicado ya numerosas detenciones, incautándose la Policía de documentos muy importantes.

El famoso periodista director del Zankunf, Maximiliano Harden, ha sido acometido esta tarde, poco antes de entrar en su domicilio, por dos individuos, que le causaron heridas en la cabeza golpeándole con sendas llaves inglesas. Harden fué recogido del suelo por unos transeúntes, que lo llevaron a su casa privado del sentido.

Se ha practicado una detención. Los diarios dan cuenta de haber comenzado la vista del proceso instruido contra un individuo llamado Grogmann, acusado de haber asesinado a tres mujeres después de someterlas a múltiples torturas.

El procesado, que había sufrido ya varias condenas, ha hecho durante el sumario declaraciones concretas sobre los crímenes de que se le acusa.

Noticias

En la Academia de Bellas Artes de Málaga se ha celebrado la entrega de las insignias de la cruz de Alfonso XII al pintor malagueño señor Murillo Carreras, director del Museo local.

Comunican de El Ferrol que a bordo del acorazado «Pelayo» se produjo un incendio en el departamento de la enfermería.

El fuego fué rápidamente sofocado por los marineros, pero cinco de éstos resultaron heridos.

Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde de ayer, y desde las cuatro hasta las ocho de la noche, estuvo reunido en el ministerio de la Guerra el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar el expediente instruido por el general Picasso.

El secretario Sr. González Quintas, que es contralmirante de la Armada, leyó una parte del expediente, que es voluminoso; tanto, que se sospecha que tenga que celebrar sesión el pleno por mañana, tarde y noche para que el Tribunal pueda despachar o antes del día 14.

Es de advertir que durante la lectura de cualquier documento el vocal que lo estime pertinente solicitará la palabra, y de concedérsela el presidente, podrá ostentarse el fiscal y aun llegarse a la votación para marcar el criterio del Consejo.

Como remate del relato, se decidirá si los hechos consignados son constitutivos o no de delito, y en caso afirmativo, el informe del fiscal será elevado a causa, y el Tribunal designará un consejero que, en funciones de juez, procese a las personas contra las cuales aparezcan cargos concretos.

Por cierto que, según se decía ayer, del escrito fiscal se desprenden graves responsabilidades que afectan a bastantes personas.

En el Ideal Retiro se celebró ayer tarde el banquete con que los admiradores y amigos del gran paisajista Francisco Lloréns le obsequiaban por haberle sido concedida la primera medalla de paisaje en la última Exposición de Bellas Artes.

Con el notabilísimo pintor se sentaron en la mesa presidencial los ex ministros marqués de Figueroa y Leonardo Rodríguez; el presidente del Centro de Galicia, señor marqués de Leis, los doctores Elizagaray, Varela Radio y Gómez Ulla; el director del Museo del Prado, Sr. Alvarez de Sotomayor, y los ilustres artistas Blay y Benedito.

En otras mesas sentábanse personalidades también de gran relieve en las ciencias, las letras y las artes, pues apenas si hubo asistente al banquete de ayer cuyo nombre no sea el de alguna figura significativa en cualquiera de los órdenes de la actividad mental.

A la hora de los brindis ofreció el banquete el marqués de Figueroa en un discurso al través del cual estudió la personalidad del agasajado; leyéronse luego adhesiones de instituciones y personalidades, sobre todo de la región gallega, de donde es Francisco Lloréns y en la cual tanto se le estima, y hablaron luego los Sres. Doval, D. Leonardo Rodríguez, Rey Soto, Lezón y Basilio Alvarez.

Ramón Cabanillas, el gran poeta gallego, dió lectura a una admirable poesía, y a continuación se levantó el festejado para agradecer, con sentidas y bellas palabras, el homenaje de que era objeto.

La Comisión de presupuestos del Congreso, con motivo de las advertencias que en la sesión de ayer formuló el Sr. Aiba acerca de las autorizaciones concedidas en el articulado, ha comenzado esta mañana, en unión del ministro de Hacienda, la revisión de éste, con tal minuciosidad e introduciendo en el mismo tan importantes modificaciones que, según frase de un individuo de la Comisión, va a quedar como nuevo.

En la reunión celebrada esta mañana se acordó, en primer término, suprimir el artículo relativo a la concesión de primas a la navegación y como compensación se pedirá al Gobierno que procure activar la aprobación de la ley de construcciones navales.

Acordose asimismo suprimir el artículo 30 por el que se concedía a la Delegación regional de Pósito un anticipo reintegrable de 300.000 pesetas.

Respecto de las Haciendas locales se ha convenido que pasen al Estado las cargas carcelarias que hoy gravitan sobre las haciendas de los municipios y que se reduzca a dos años los cuatro que se concedían de prórroga a la ley del Ensanche.

También se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre la volateria.

A última hora seguía reunida la Comisión con el ministro de Hacienda. Interrogado éste por los periodistas si terminaría hoy la revisión del articulado, ha contestado que quedaba todavía mucha labor pendiente y en cuanto a la aprobación de los presupuestos, dijo que transcurrirían bastantes sesiones antes de que sean aprobados.

Espectáculos

APOLO. — A las 10,30, Estudiantes y modistos y Como hormigas. A las 7, El oficio de guardia.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Eva. —Co cierto.

CENTRO.—A las 10, Cuematrografo.—Orquesta Galindo. — Varietés.

ROMEA.—Cinematrografo y varietés.—Secciones a las seis y med a diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

FU NCARRAL. A las 6,30 y a las 10,30, El caballero Castillo y Enrico. —Cuatro Rosas.

TEATRO DE VERANO.—A las 7 y a las 10,30, dos grandes funciones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7 y 10,30, grandes secciones e varietés.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torreledones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

Precio módico Peligros, 3, entresuelo



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p> | <p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz para Sanabilla, Cua cao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p> | <p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-</p> | <p>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p> |
|--|--|--|--|

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centráricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen teleggrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa, España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockton (Euzcadi); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de la Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Peña, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de para para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO.

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisóforo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de libros.
D.ª Luisa Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chacina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere cuando quiere y donde quiere.
SANBERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts
Naphtha Esquilotos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 opal.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-PUUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Huelgas.—En Cádiz, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Sejo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.500 id.
BALMES... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

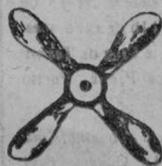
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.



Patentes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Un buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Hindol

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa.
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques.